

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 414 DE 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO DE LA CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN ABIERTO (OPEN FILE) MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN, DIGITALIZACIÓN, CAPTURA DE DATOS DE HOJAS DE CONTROL, ACTUALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN, INSERCIÓN, PUBLICACIÓN EN LA APLICACIÓN PROPUESTA PARA EL AREA USUARIA DEL INC , ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, CONTROL Y SERVICIOS DE PRÉSTAMO Y CONSULTA DE LOS EXPEDIENTES VITALES Y ESENCIALES DEL INSTITUTO (HISTORIAS LABORALES) PARA GARANTIZAR SU ADECUADO Y PERMANENTE MANEJO, CONSERVACIÓN Y DISPONIBILIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES TÉCNICOS, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO No. 6 PROTECCIÓN INDUSTRIA NACIONAL

PROTECCION INDUSTRIA NACIONAL
LEY 816 DE 2003

NOTA: Sírvase diligenciarla casilla de Nacionalidad señalando con una equis "X" si el talento humano que ofrece es nacional o extranjero de acuerdo con la condición establecida, "Protección a la Industria Nacional".

NACIONALIDAD	CONDICIÓN
	Si todo el personal que trabajará en la ejecución de la obra es de nacionalidad colombiana. Este aspecto se acreditará mediante la información que sobre la nacionalidad del personal suministre el proponente o el representante legal del proponente en la carta de presentación de la propuesta y/o el anexo "Protección a la industria nacional".
	Si dentro del personal que trabajará en la ejecución de la obra hay personal de nacionalidad colombiana y extranjera. Este aspecto se acreditará mediante la información que sobre la nacionalidad del personal suministre el proponente o el representante legal del proponente en la carta de presentación de la propuesta y/o el anexo "Protección a la industria nacional".
	Si todo el personal que trabajará en la ejecución de la obra es de nacionalidad extranjera. Este aspecto se acreditará mediante la información que sobre la nacionalidad del personal suministre el proponente o el representante legal del proponente en la carta de presentación de la propuesta y/o el anexo "Protección a la industria nacional".

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE
Y/O REPRESENTANTE LEGAL